

Ciclo Matemático

Don Joaquín Gelabertó Rissech, para el Centro de Calella.
Don Francisco Pérez García, para el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Madrid (dos vacantes), Albox, Algemesi, Alsasua, Azpeitia, Cée, Constantina, Daimiel, Guadix, Huércal-Overa, Laguardia, Lucena, Llodio, Priego de Córdoba, Ribadavia, Saldaña, Tamarite de Litera, Torredonjimeno, Trujillo y Villablino.

Ciclo de Lenguas

Doña Luciana Calvo Ramos, para el Centro «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid.

Doña María del Carmen López y López, para el Centro «Santa Teresa de Jesús» de Madrid.

Doña Caridad Posada Alonso, para el Centro de Villagarcía de Arosa.

Don Timoteo Riaño Rodríguez, para el Centro de Burgo de Osma.

Don Pedro Martín Agreda, para el Centro de Barbastró.

Doña Concepción García Fernández, para el Centro de Villafraanca del Panadés.

Doña Mercedes Alamán Castro, para el Centro de Saldaña.

Don Antonio Palou Llao, para el Centro de Sabadell.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Lebrija, Marchena, Priego de Córdoba, Torredonjimeno y Villablino.

Idiomas (Francés)

Doña María Isabel Domínguez Garrido, para el Centro «Nuestra Señora de la Almudena», de Madrid.

Don Luis Álvarez Dieste, para el Centro de Segorbe.

Doña María Julia Fernández-Ahuja de Estate, para el Centro de Peñaranda de Bracamonte.

Doña Blanca van Herckenrode Vidart, para el Centro de Arévalo.

Doña María Salgado López, para el Centro de Puerto de la Cruz.

Don José María Álvarez López, para el Centro de Ribadavia.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Don Benito, Constantina, Lebrija, Valle de Carranza y Villanueva de la Serena.

Idiomas (Inglés)

Don Serafín de Haro Soutelo, para el Centro de Azuaga.

Don Miguel Ortuño Aparicio, para el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Don Luis López Ruiz, para el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Don Sebastián Cárdenas Brito, para el Centro de Sanlúcar de Barrameda.

Don José Montero Martínez para el Centro de Benicarló.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Azpeitia, Elche y La Línea de la Concepción.

Ciclo de Geografía e Historia

Don José María Sanz García, para el Centro «Santa Teresa de Jesús», de Madrid.

Don José María Campos Setién, para el Centro de Miranda de Ebro.

Don Celso Diego Somoano, para el Centro de Cangas de Onís.

Don Luis Cortí Vilas, para el Centro de Puerto de la Cruz.

Don Ramón Valdés del Toro, para el Centro de Ribadavia.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Aracena, Azuaga, Balaguer, Benicarló, Calella, Carmona y Valle de Carranza.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don Antonio Gallardo Céspedes, para el Centro de Puente Genil.

Doña Isabel López Ruiz, para el Centro de Alcira.

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Azuaga, Benicarló, Betanzos, Cée, Constantina, Ejea de los Caballeros, Lalín, Totana, Vélez-Rubio, Vera y Villafraanca del Panadés.

Ciclo Especial Industrial

No ha sido seleccionado ningún aspirante al referido Ciclo, quedando, por tanto, sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Almedralejo, Calella, Puerto de Santa María, Sabadell y Vera.

Ciclo Especial Agrícola (1.ª y 2.ª plaza)

Don Miguel Herreros García-Consuegra, para el Centro de Daimiel (2.ª plaza).

Don Ramón Delgado Caballo, para el Centro de Guía de Gran Canaria (2.ª plaza).

Han quedado sin adjudicar las siguientes plazas:

Centros de Mondoñedo (1.ª plaza), Mondoñedo (2.ª plaza) y Ribadeo (2.ª plaza).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de febrero de 1966 por la que se nombra a don Francisco Cales Otero Director del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Ilmo. Sr. Vacante el cargo de Director del Real Conservatorio de Música de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14, número cuarto, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; artículo 17, número quinto, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo octavo del Reglamento orgánico de dichos Centros docentes,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Real Conservatorio de Música de Madrid a don Francisco Cales Otero, Catedrático del indicado Centro, con los derechos y deberes que a dicho cargo atribuye la legislación vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de febrero de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición convocado con fecha 16 de febrero de 1965 para cubrir plazas de Jefes de Servicio de Neurocirugía de las Residencias Sanitarias del Seguro Social de Enfermedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto de 21 de febrero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 16 de febrero de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo) concurso-oposición para cubrir plazas de Jefes de Servicio de Neurocirugía de las Residencias Sanitarias del Seguro Social de Enfermedad.

Cumplimentado lo establecido al efecto en el párrafo primero, artículo quinto del Decreto ya mencionado, y realizadas las pruebas determinadas, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que, por haber obtenido la mayor puntuación, deben cubrir las tres vacantes anunciadas.

Consecuentemente, y en virtud de las mencionadas atribuciones que tiene conferidas esta Delegación General, ha tenido a bien nombrar Jefes de Servicio de Neurocirugía para las Residencias Sanitarias del Seguro Social de Enfermedad a los Especialistas que se citan a continuación:

1, don Julio Sánchez Juan; 2, don Mariano Arrazola Sillio, y 3, don Eduardo Lamas Crego.

Madrid, 10 de enero de 1966.—El Delegado general, José María Guerra Zuzúñegui.